

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Cabrera.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el edil Miguel Cabrera.

◆ **LOCAL DE COBRANZA DE FACTURAS EN ITUZAINGÓ QUE CENTRALICE EL PAGO POR PARTE DE VECINOS DE VARIAS LOCALIDADES. INSTALACIÓN DE UN CAJERO DE LA RED BROU**

EDIL MIGUEL CABRERA. Gracias, señor Presidente.

El primer lugar, agradecería que se estudiara la posibilidad de contar con un local de cobranza donde vecinos de Ituzaingó, Pueblo Nuevo, 18 de Julio y Capurro puedan pagar sus facturas por prestación de servicios. Antiguamente, personal de ANTEL y UTE cobraban las facturas en esas localidades los días de vencimiento, pero actualmente eso ya no sucede.

Asimismo, tampoco se cuenta con un lugar donde realizar los pagos de facturas de otros Entes y organismos públicos, como sería, por ejemplo, el Banco de Previsión Social, la DGI, ni el pago de la Patente de Rodados y de otros servicios, como tarjetas de crédito, TV cable y contratos de celulares.

Cardal, Independencia, 25 de Agosto y otras localidades cercanas, si bien tienen donde realizar pagos de UTE, ANTEL y OSE, no tienen dónde pagar otros servicios, debiendo trasladarse sus habitantes y los de las primeras localidades que mencioné a Santa Lucía.

Resultaría de suma importancia contar con un local de cobranzas en Ituzaingó, centralizando así los pagos de todas las localidades cercanas.

Otra limitación que tienen los vecinos de esas localidades es el cobro de los haberes de activos y pasivos. La mayoría de las personas cobran a través de cajeros automáticos de la red BROU, para lo que deben trasladarse a Santa Lucía. El pago de jubilaciones se realiza solo durante una hora, una vez al mes, en el Salón Parroquial. Los días de lluvia, los jubilados que no cuentan con locomoción muchas veces no pueden ir hasta allí y luego se ven obligados a trasladarse hasta Santa Lucía y cobrar con los atrasados.

Una importante solución sería contar con un local de pagos y con un cajero automático, dando no solo comodidad a activos y a pasivos, sino también la posibilidad de retirar dinero a medida que lo necesitaran, lo que sería un beneficio importante en la época de inseguridad que vivimos actualmente.

Dada la preocupación que le han generado estos temas al Ejecutivo Departamental, agradezco que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección Nacional de Correo, al Banco de la República Oriental del Uruguay, al señor Intendente de San José, a la Junta Local de Ituzaingó, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a ANTEL, a UTE, a OSE y a la prensa.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Secretaría procederá según lo solicitado por el señor Edil.